

México, D.F. a 09 de abril de 2012.

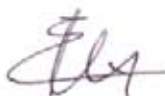
Lic. Edmundo Jacobo Molina
Secretario Ejecutivo
Instituto Federal Electoral

PRESENTE.-

En cumplimiento con el Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral CG411/2011, y según lo dispuesto en el artículo 237, numeral 5, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en el que se establecen los criterios generales de carácter científico para la realización y publicación de encuestas por muestreo relativas a las próximas elecciones del 1 de julio, le hacemos llegar el segundo reporte complementario al informe de la encuesta sobre preferencias electorales del mes de abril relativos a los resultados publicados entre el 4 y 6 de mayo del presente año.

Sin más por el momento, nos reiteramos a sus órdenes para cualquier pregunta o aclaración.

Atentamente



Lic. Enrique Quintana López
Director Editorial de Negocios e Investigación

SECRETARIA EJECUTIVA

Alfredo Medina
2012 MAY -9 PM 7:37
INSTITUTO FEDERAL
ELECTORAL

Auxer impreso
y CD